

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 2
Córdoba**

Núm. 1.456/2021

Juzgado de lo Social Número 2 de Córdoba

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 828/2020. Negociado: PM

De: D. Alberto Cepas Biedma

Abogado: D. Rafael Ángel Alcaide Aranda

Contra: El Arabi Bougraine, Groparu Elena Dana y FOGASA

DOÑA ROSA MARÍA MERINO MÉRIDA, LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 2 DE CÓRDOBA, HACE SABER:

Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 828/2020, a instancia de la parte actora D. Alberto Cepas Bied-

ma contra El Arabi Bougraine, Groparu Elena Dana y FOGASA, sobre Despidos/Ceses en general, se ha dictado Resolución de fecha 14 de diciembre de 2020 del tenor literal siguiente:

“Señalar el próximo día 3 de junio de 2021, a las 9:30 horas, para la celebración del acto de juicio en Sala de Vistas de este Juzgado, sito en C/ Isla Mallorca s/n, Bloque A, planta primera, Ciudad de la Justicia, 14011 Córdoba, debiendo comparecer con quince minutos de antelación para la celebración de preceptivo acto de conciliación”.

Y para que sirva de notificación a la demandada Groparu Elena Dana, actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia o se trate de emplazamientos.

En Córdoba, a 12 de abril de 2021. Firmado electrónicamente: La Letrada de la Administración de Justicia, Rosa María Merino Mérida.